

Proveedor:

Dirección:

Unidad solicitante: R.F.C. SAN -190509-SQ6

Lugar de entrega:

DEPTO, DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

No. de Evento: AA050GYR022T142

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet: AA50GYR050GYR022T142

Fecha Terminación del pedido:10/06/2023 | No. de Pedido: D3P0545

Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

No Requisición: PAC

Núm. Dictamen Presup:S/N

VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070 SANBARI, S.A. DE C.V.

Fecha de entrega: Partida presupuestal: 10/06/2023 0401

21053002

AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR No. Proveedor: 00147791 Circ. 32 80

Inm. 01 Clasificación presupuestal: T.S. 15 ш 0

> \subseteq 90

> > o.

0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

123,300.00

Partida Clave del Artículo 060 165 0823 01 01 Descripción PZA 1,370.00

CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO 90 DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORA PERCUTANEA. ESTERIL Y

DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE. 4.0 FR

Marca: EB-PICC

Procedencia: MEXICO

2

Procedencia:

MEXICO

Marca:

SONDA T DLP

Cant Presen:1

060 168 9433 11 01 SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE. 16 FR. 117 PZA 125.00 14,625.00

Tipo Presen: PZA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 137,925.00

I. V. A. 22,068.00

TOTAL 159,993.00

(ciento cincuenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZ BOX ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO MENEZ

Area Contratante DEPTO. DE ADQ LIC. BEATRIZ SAN CHEZ RODRIGUEZ DE BNES. Y SERVS.

> Area Contratante LAE LORENZA BONILLA CERVANTES E ABAST. Y EQ

S

Area Contratante

LIC. TÉRESA DE JÉSUS OSEGUERA AGUILERA [DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA | TITULAR DE JÉFATURA DE SERVS. ADMINITULAR DEL ORGANO OP ADMIVA.IMSS VERACRUZ SUR Representante Lega



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA050GYR022T142 bajo el: Fracción II Art. 41

No. CompranetAA50GYR050GYR022T142

No. de Pedido: D3P0545

Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 10/06/2023

Partida presupuestal: 0401

Clasificación presupuestal:

5

Inm. 01

Circ

32

Loc.

80

 \subseteq

9

Ū,

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL.

No. Proveedor:

00147791

R.F.C. SAN -190509-SQ6

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

Proveedor:

SANBARI, S.A. DE C.V.

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE AUTORIZACIONES DE COMPRA

1. Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor para asignación mediante el Portal de Autorizaciones de Compra.

2. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el Plazo, Cantidad, Lugar y Condiciones de entrega señalados en el mismo, así como lo descrito en la Solicitud de

22, Col. Santa Catarina C.P. 94730 en Río Blanco Veracruz., en horario de 9:00 a 14:00 hrs Los días de entrega contaran a la notificación del pedido; y conforme al pedido que genere el IMSS, en el Almacén Delegacional con domicilio en Avenida Veracruz. Numero 56 esquina calle Norte

Por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y/o el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de manera inmediata después de la fecha de recepción del pedido, o este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.1 de este pedido.

1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial

para ser susceptible en su caso, de adjudicación. 5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales. 1.7. Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor

1.8. Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.9. El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

2.1.El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones

consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a

conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las específicaciones requeridas, lo cual se hará del

2.3. Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.4. Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: upop-compranet hacienda gob mx, al concluir este acto y sustituye la notificación personal, siempre en una sola exhibición 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en el Acta de Asignación, la cual para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37. Bis de DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3.2. El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro santario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido del fabricante. no se aceptarán entregas menores al 100% de la cantidad solicitada en los pedidos

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

3.4.En caso de medicamentos, estos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la claya del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.1., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente. 3.5.El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán enfregar bienes con una

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENJE BOOK SIMÉNEZ ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Area Contratante

LIC. BEATRIZ

OF BNES. Y SERVS CHEZ RODRIGUEZ

> Area Contratante COORD DE ABAST, Y EQ. **BONILLA CERVANTES**

> > Area Contratante

LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMYNTULAR DEL ORGANO OP ADMIVA IMSS VERACRUZ SUR Répresentante Lega



COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA050GYR022T142

No. CompranetAA50GYR050GYR022T142

Fecha Terminación del pedido: 10/06/2023 No. de Pedido: D3P0545

Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

No Requisición: PAC

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de entrega: 10/06/2023

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL. 00.

Dirección: VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

R.F.C. SAN -190509-SQ6

No. Proveedor:

00147791

Proveedor:

SANBARI, S.A. DE C.V.

Inm. 01

T.S.

5 Ш 0

> \subseteq 90

> > <u>,</u>

caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

4.1.El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una sanción, consistente en el 2.5% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal aliguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

5.DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido.
5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones.

"Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO LA MENEZ ING. JANETHE BERENTZBOR DEL MENEZ ENC. OFICINA DE CONTROLDEL ABASTO

Area Contratante

LIC. BEATRIZ SANCHEZ/RODRIGUEZ DEPTO. DE ADO. DE BNES. Y SERVS

Area Contratante LAE. LORENZA

NILLA CERVANTES ABAST. Y EQ

Area Contratante

Area Contratante

LESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA DRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMVITULAR DEL ORGANO OP ADMIVA IMSS VERACRUZ SUR



COORDINACIÓN DE ABASTEC. Y EQUIPAMIENTO DEPTO. DE ADQUISICION DE B. Y CONT. DE SERVS. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL. REGIONAL VERACRUZ SUR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:10/06/2023 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA050GYR022T142

bajo el: Fracción II Art. 41 No. CompranetAA50GYR050GYR022T142

No. de Pedido: D3P0545

Elaboración: 02/06/2023 Impresion 02/06/2023

Fecha de entrega: 10/06/2023

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Proveedor: SANBARI, S.A. DE C.V.

Dirección VOLCAN VESUBIO 2576 INT 6 EL COLLI URBANO ZAPOPAN 45070

R.F.C. SAN -190509-SQ6 No. Proveedor: 00147791

Lugar de entrega: AV. VERACRUZ NO 56 ESQ. NORTE 22, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ SUR

Circ. 32

> Loc. 80

OBSERVACIONES

Inm. 01

T.S. 15

Ш 0

> \subseteq 90

J. 0

NOMBRE DEL REPRESENTANTE FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Area Contratante

Area Contratante

DEPTO. DE ADS

BNES. Y SERVS

LIC. BEATRIZ SANCHEZ RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR DEL PEDIDO ING. JANETHE BERENIZED

ENC. OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

LAE. LORENZA/BONNLA CERVANTES COORD E ABAST. Y EQ.

Area Contratante

LIC. TERESA DÉ JESÚS OSEGUERA AGUILERA ÓFRA. MARIA MAGDALENA CHIQUITO RIVERA TITULAR DE JEFATURA DE SERVS. ADMINITULAR DEL ORGANO OP ADMIVA IMSS VERACRUZ SUR Representante Legal